

# Mercado de Valores

## Desempeño 2021





# Contexto Económico Internacional

## SOCIAL

Nuevas cepas COVID-19  
Conflicto bélico Ucrania - Rusia

## ECONÓMICO

Expectativas Inflacionarias  
Mercado Laboral

## FINANCIERO

Aumento en las tasas de interés  
Estrés financiero

	2019	2020	2021e	2022f	2023f
<b>Mundo</b>	2.6	-3.4	5.5	4.1	3.2
<b>Economías avanzadas</b>	1.7	-4.6	5.0	3.8	2.3
<b>Economías emergentes y en desarrollo</b>	3.8	-1.7	6.3	4.6	4.4
Asia oriental y el Pacífico	5.8	1.2	7.1	5.1	5.2
Europa y Asia central	2.7	-2.0	5.8	3.0	2.9
América Latina y el Caribe	0.8	-6.4	6.7	2.6	2.7
Oriente Medio y Norte de África	0.9	-4.0	3.1	4.4	3.4
Asia meridional	4.4	-5.2	7.0	7.6	6.0
África al sur del Sahara	2.5	-2.2	3.5	3.6	3.8

Fuente: Fondo Monetario Internacional

# Contexto Económico Local

15.3%

Producto Interno Bruto

63.5%

Deuda/PIB

2.6%

Inflación

11.3%

Tasa de Desempleo



# Emisores

## ● Emisores Registrados en la SMV

257 Emisores Registrados  
52,896 millones de dólares

## ● Emisiones Registradas

7,100 millones de dólares  
4.4% incremento

## ● Emisiones en Trámite

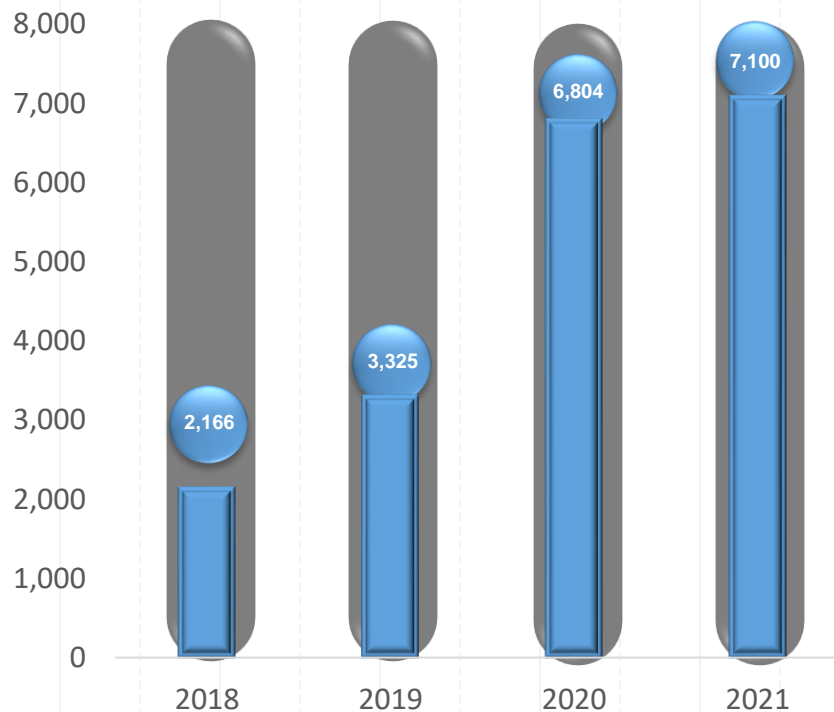
2,011 millones de dólares

## ● Suplementos Autorizados

973 suplementos  
5,198 monto autorizado

## Emisiones Registradas

En millones de dólares



# Emisores

Pago de capital, dividendos e intereses

US\$3,462 MM



## Pago de capital

2,699 millones de dólares



## Pago de dividendos

309 millones de dólares

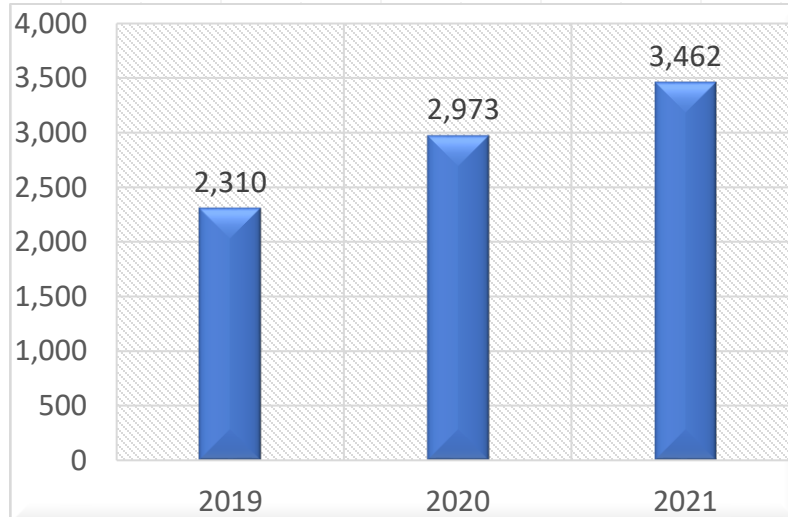


## Pago de intereses

454 millones de dólares



En millones de dólares





# Modificación de Términos y Condiciones

2020



69 Emisiones



US\$3,549MM

Financiero  
56.5%

Inmobiliario  
23.2%

Industria 8.7%

Comercio 5.8%

Infraestructura  
2.9%

Turismo 2.9%

2021



36 Emisiones



US\$2,458MM

Financiero  
50.0%

Industria 25.0%

Inmobiliario  
16.7%

Infraestructura  
5.6%

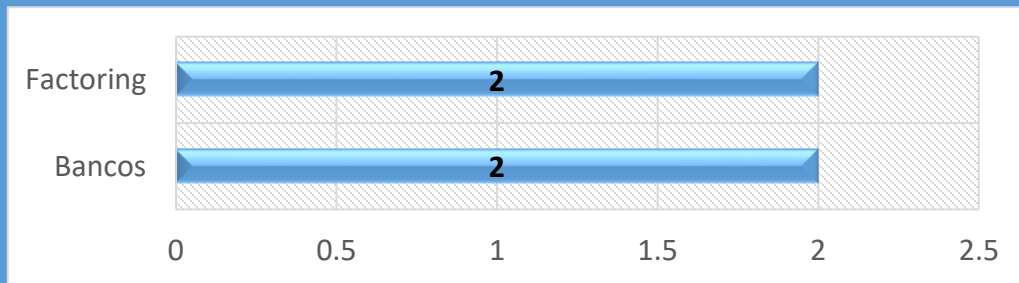
Comercio  
2.8%

# Modificación de Términos y Condiciones Acuerdo No.3-2021 de 3 de agosto de 2021

## Procedimiento Especial y Abreviado

La Autoridad de Conducta Financiera de Reino Unido confirmo las fechas de finalización final de la mayoría de las tasas LIBOR a partir del año 2021.

4 modificaciones  
US\$450 MM

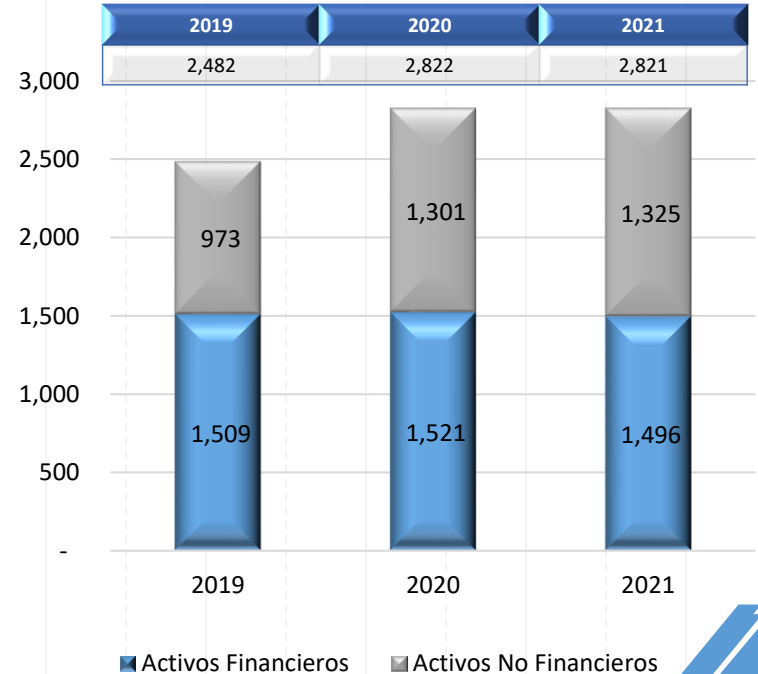


# Sociedades de Inversión

46 Registradas

## Total de Activos Netos

En millones de dólares






# Casas de Valores

En millones de dólares



  
**Montos Transados**  
83,311

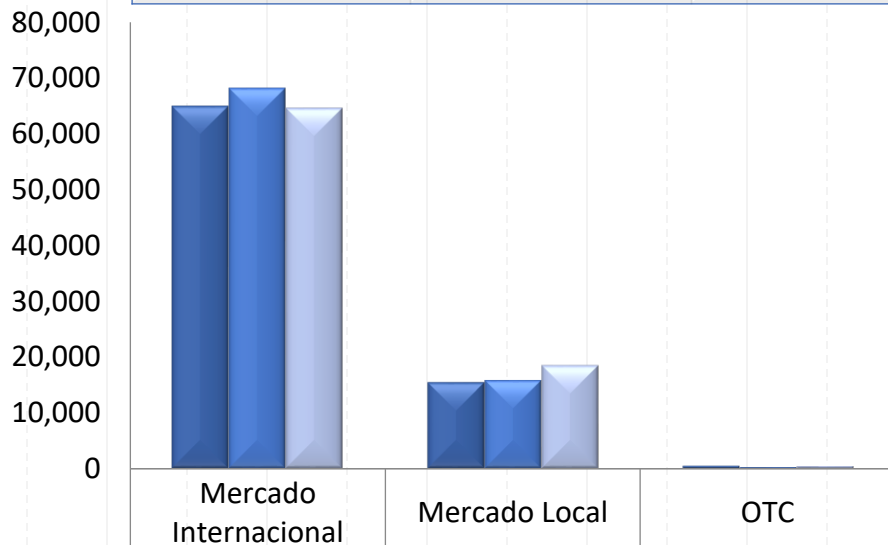
**Cartera Administrada de Clientes**  
50,793 

  
**Total de Activos**  
1,212

# Montos Transados

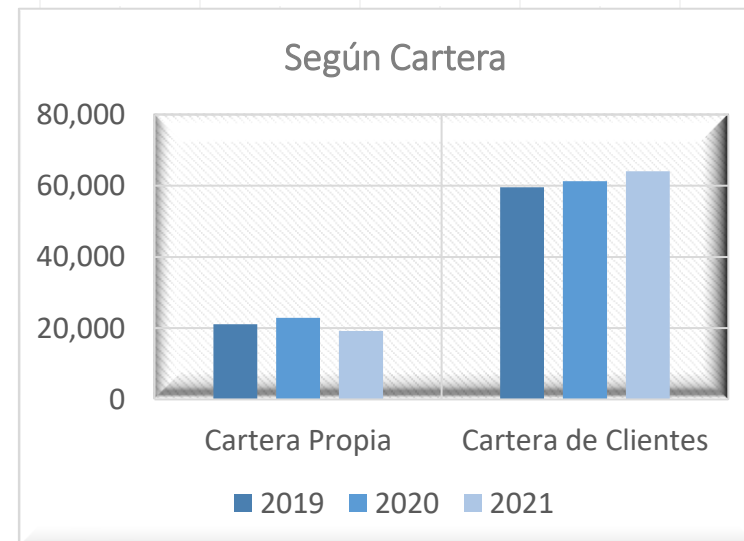
En millones de dólares

2019	2020	2021
80,703	84,163	83,311



■ 2019	64,868	15,391	444
■ 2020	68,144	15,787	232
■ 2021	64,512	18,429	369

En millones de dólares



## Títulos Transados

- Bonos 52%
- Acciones Comunes 19%

# Casas de Valores

Cartera Administrada  
de Clientes  
**US\$50,793 MM**

## Clientes

35,338 Clientes  
95% latinoamericanos

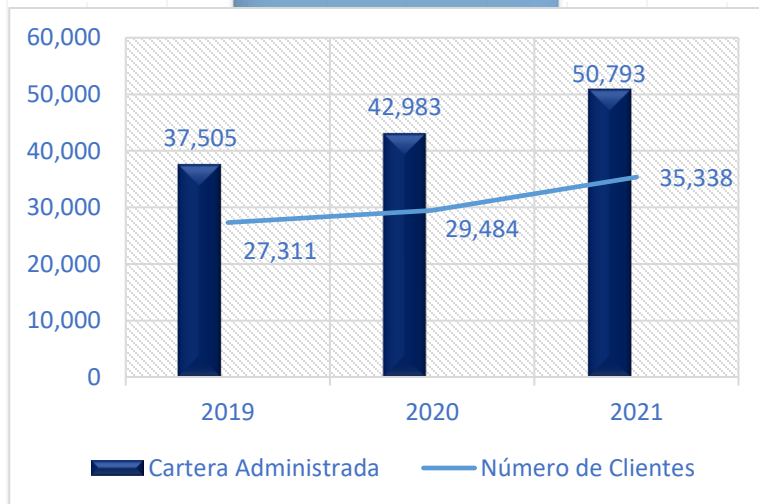
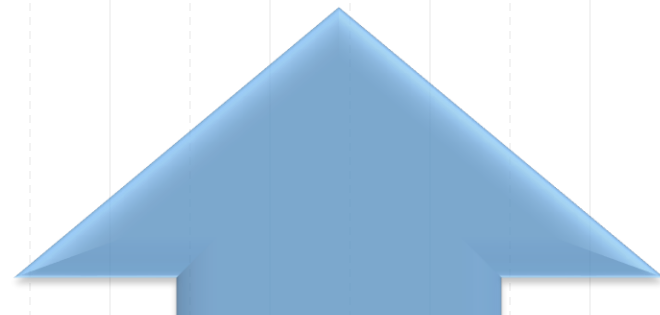
## Portafolio

23,760 Subsidiarias de Bancos  
16,943 Casas Bancos  
10,090 Independientes

## Custodios

48% Panamá  
39% Estados Unidos

# 18.2%



# Asesores de Inversión



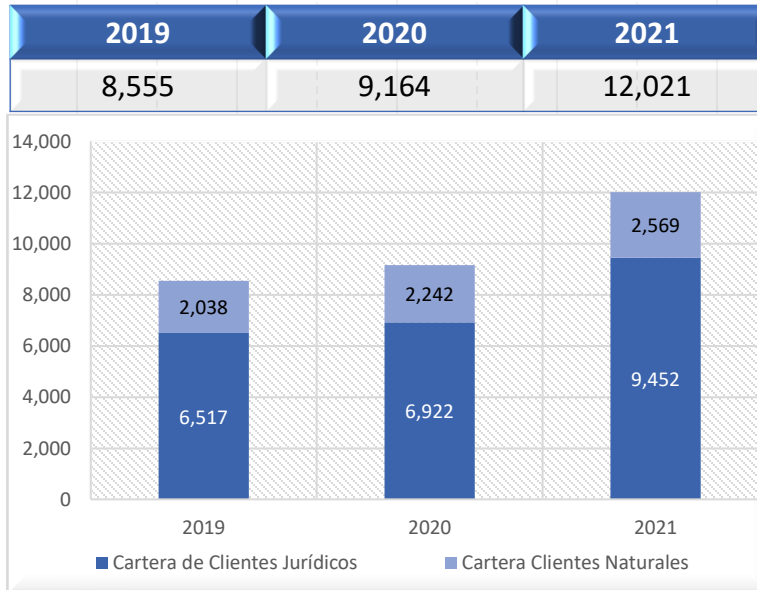
## Licencias Vigentes

51 Asesores de Inversión  
Durante el año 2021 ingresaron a la plaza 4 nuevos Asesores de Inversión



## Cartera Administrada

En millones de dólares



## Clientes Naturales



2,092 clientes  
2,569 millones de dólares en Cartera

Invertida:

- 39% en bonos privados
- 23% en acciones comunes.

## Clientes Jurídicos



1,538 clientes  
9,452 millones de dólares en Cartera

Invertida:

- 30% en acciones comunes
- 26% en bonos privados.

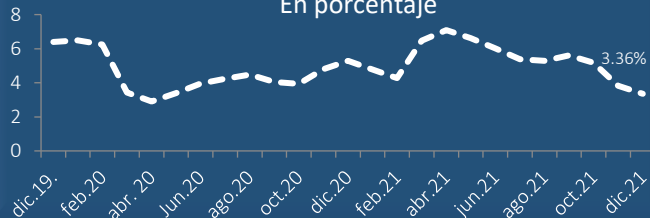
# Fondos de Pensiones

Actualmente los 3 Fondos de Pensiones mantienen 66,179 afiliados, segregados en:

- < 30 años 7,228 afiliados
- 30 - 44 años 28,484 afiliados
- 45 - 59 años 24,739 afiliados
- > 60 años 5,728 afiliados

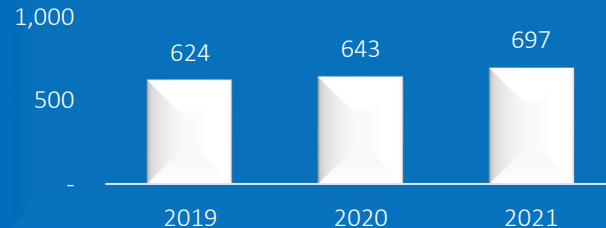
## Afiliados

Rentabilidad Nominal de Fondos Básicos (12M)  
En porcentaje



## Fondos Administrados

En millones de dólares



## Composición de Fondos

Los Fondos administrados se encuentran invertidos en un 63% en instituciones financieras, 13% en instituciones no financieras y el 24% restante en otros instrumentos de renta fija y variable

## Rentabilidad



Conversatorio  
para la promoción  
del mercado de  
valores de Panamá



GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE PANAMÁ

SMV  
Superintendencia del Mercado de Valores  
República de Panamá

Trayendo por un Mercado de Valores Transparente, Moderno, Seguro y Eficiente

# Gestiones Desarrolladas

## Conversatorio 2020





Marzo de 2020

# Propuestas del Mercado







44  
Propuestas  
analizadas y  
completadas

# Propuestas del Mercado

Cambios Normativos

Eficiencia Tecnológica

Adecuaciones Operativas

Protección al Inversionista

Atención al Usuario

# CAMBIOS NORMATIVOS

---

Sugerencias  
del mercado

1. **Crear acuerdo para la adquisición de pensiones de forma simplificada a través del uso de tecnología.**
2. **En los cambios regulatorios respetar el rol de negocios de los ejecutivos principales.**
3. **Establecer los requerimientos legales a cada entidad según sus particularidades, necesidades y modelo de negocio.**
4. **Estudiar, entender y respetar el modelo de negocio de cada tipo de licencia.**
5. **Promover programa de creadores de mercado en los diferentes tipos de valores.**
6. **Revisar normativa que ha quedado desfasada y adaptarla a las nuevas realidades del mercado de valores (referencias bancarias).**
7. **Revisión de los requerimientos establecidos a los asesores de inversión (Acuerdo 1-2015).**

Acuerdos aprobados los cuales cuentan con una regulación acorde y oportuna en beneficio de los inversionistas, del sector y demás partes involucradas.



**SMV**  
Superintendencia del Mercado de Valores  
República de Panamá



# Acuerdos Aprobados

## Acuerdo 13-2020

Eliminó la duplicidad de reporte y adecuó la documentación, al modelo de negocio acorde a la licencia otorgada al regulador.

## Acuerdo 1-2021

Mediante el cual se derogan los formularios Anexo 9 y DS-10 y se adopta un nuevo formulario DS-11 que compila la información de los formularios derogados.



## Acuerdo 16-2020

Determino condiciones y requisitos para la afiliación de planes de pensiones y jubilaciones de forma simplificada.

## Acuerdo 3-2021

Adopta el procedimiento especial y abreviado para el registro relacionado a la modificación de la tasa de referencia LIBOR y el margen SPREAD.



# Acuerdos Aprobados

## Acuerdo 4-2021

Que adopta la suspensión del cómputo del tiempo de expiración de las licencias de personas naturales emitidas por la Superintendencia del Mercado de Valores, mientras se mantenga el Estado de Emergencia Nacional.

## Acuerdo 6-2021

Incorpora en las actividades incidentales de las Casas de Valores el servicio de pagos o transferencias de dinero de clientes a terceras personas, al igual que las condiciones y requisitos para que se lleven a cabo y medidas complementarias a la debida diligencia”



## Acuerdo 5-2021

Que modifica el numeral 15 del artículo 2 del Acuerdo 2-2010 respecto a la excepción de presentar un informe actualizado de la emisión por parte de la calificadora de riesgo registrada o reconocida por la SMV.

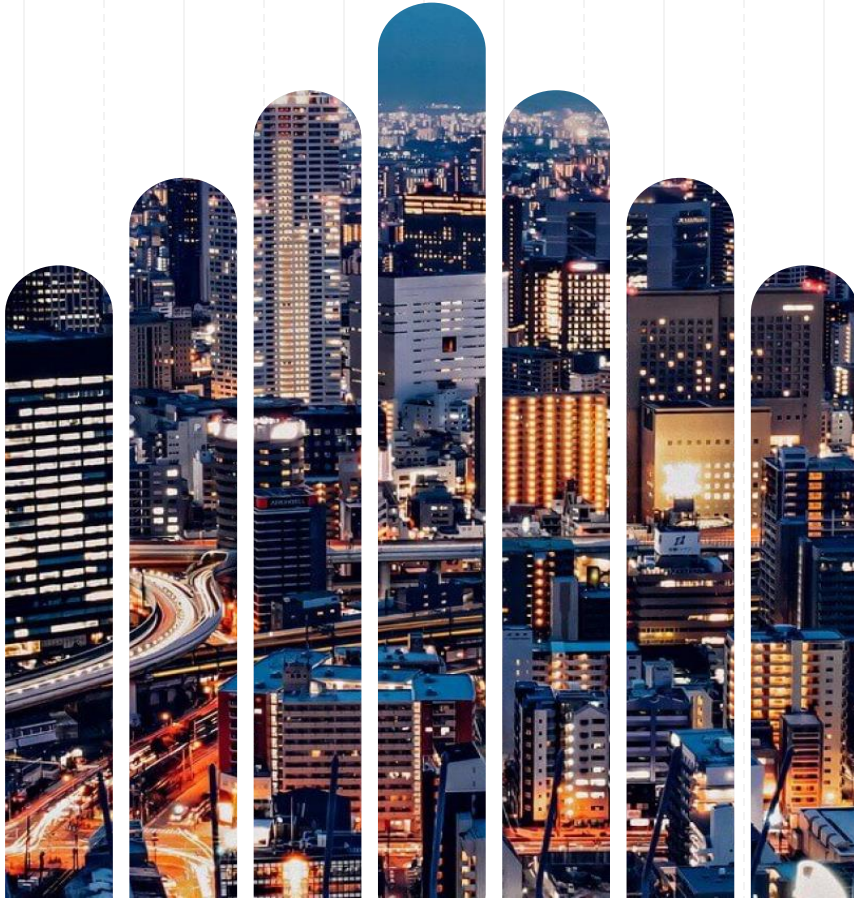
## Acuerdo 7-2021

Adopta el uso del correo electrónico, como medio alternativo para la recepción, seguimiento y respuesta de trámites por parte de la Superintendencia del Mercado de Valores, la firma electrónica calificada y la Ventanilla de Registro Virtual de Valores.



# Programa creadores de mercado

La Superintendencia del Mercado de Valores aprobó el manual de procedimiento de creadores de mercado de la Bolsa Latinoamericana de Valores, S.A. mediante la Resolución No. SMV-90-22 del 10 de marzo de 2022.



# CAMBIOS NORMATIVOS

---

Sugerencias  
del mercado

- 9. Analizar que el gobierno corporativo siga siendo voluntario en los emisores.**
- 10. Revisar la aplicación del silencio administrativo positivo. Este está incluido en la Ley del Mercado de Valores para trámites relacionados con emisores y organizaciones autorreguladas.**
- 11. Analizar la obligatoriedad de obtener calificación de riesgo sobre la emisión a registrar.**
- 12. Analizar la situación de la facilidad que brindan los custodios externos para abrir cuentas globales o segregadas.**
- 13. Aceptar carta de referencia de otra casa de valores.**
- 14. Analizar la posibilidad que solamente se califique la serie a emitir y no la totalidad de la emisión.**





Acuerdo No.3-2020

Acuerdo No.6-2020

Acuerdo No.7-2020

Acuerdo No.8-2020

Acuerdo No.11-2020

Adopción de normativa para responder al Estado de Emergencia, producto de la declaratoria de pandemia, en lo relacionado a la modificación de términos y condiciones de los prospectos.

**5 Acuerdos adoptados  
en esta materia**



# Mesa de trabajo CONEP

Anteproyecto de Ley que reforma el Texto Único del  
Decreto Ley 1 de 8 de julio de 1999

## Que busca incorporar:



La atribución de la Superintendencia para el fomento y la promoción del mercado de valores.



La facultad de ordenar la medida especial de intervención de una entidad regulada en caso de indicios de conductas que puedan configurarse en los delitos precedentes de blanqueo de capitales.



La atribución para desarrollar normativa que regule las actividades del mercado de valores a través de medios tecnológicos.



Incorporar la sociedad de inversión privada en el marco de supervisión.



**SMV**

Superintendencia del Mercado de Valores  
República de Panamá

# EFICIENCIA TECNOLÓGICA

---

Sugerencias  
del mercado

15. Establecer un canal de comunicación único, confiable y seguro entre el regulado y la SMV para la remisión de información.
16. Ampliar la capacidad de los sistemas del SMV para mejorar el proceso de subir información.
17. Simplificación del procedimiento para obtener licencias a través del uso de tecnología.

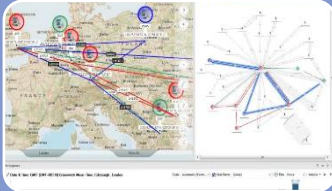


# Desarrollos 2020 - 2022



## Ventanilla Virtual de Valores

Canaliza y permite a la SMV trabajar de manera simultánea el trámite del solicitante, lo que redundará en reducción de papel, elimina la duplicidad de la gestión y mayor celeridad del proceso.



## I2

Se realizaron mejoras en los formatos y diseños que permiten al software **I2 Analyst's Notebook** de **IBM** ejecutar el análisis visual de los datos e información producto de las supervisiones.



## World-Check

La SMV cuenta con este software que beneficia el trabajo de búsqueda de las personas naturales y jurídicas, que se atienden en diferentes solicitudes y que pudieran estar listas de personas expuestas políticamente, listas OFAC, entre otras listas.



# Desarrollos 2020 - 2022

## Microsoft Teams

Plataforma unificada de comunicación y colaboración que combina chat en el lugar de trabajo, reuniones de video, almacenamiento de archivos e integración de aplicaciones.

## Canales de Comunicación

Creación de un canal para recibir las solicitudes de licencia y otros trámites de manera virtual. [tramites@supervalores.gob.pa](mailto:tramites@supervalores.gob.pa)

## Página Web

Nuevo gestor documental actualizado y con soporte. Desarrollada para asegurar su uso.

Cumple con todos los estándares que exige la (AIG).

Diseño y contenido, con facilidad de navegación y el fácil acceso a la información.

## Sistema Electrónico de Remisión de Información



Canal de remisión de información único, confiable y tecnológicamente seguro entre el regulado y la SMV.

# ADECUACIONES OPERATIVAS SMV

---

Sugerencias  
del mercado

18. Reportes y cuestionarios deben ser uniformes para una eficiente implementación y evitar duplicidad.
19. Consolidación de los Reportes a presentar a la SMV en el sistema SERI.
20. Analizar al eliminación de la notificación de inicio de relaciones con intermediarios dado que existe un reporte semestral.
21. Adaptación de los cuestionarios según el tipo de actividad de los regulados.
22. Las preguntas de los cuestionarios deben ser claras para evitar suposiciones.
23. Mejorar la redacción de las guías e instructivos existentes de los cuestionarios de autoevaluación.
24. Elaboración de guías para la atención de formularios y cuestionarios de autoevaluación y ampliar el plazo de implementación..
25. SMV invierte en capacitación de sus funcionarios para mejor comprensión de la actividad y productos del mercado de valores.

# ADECUACIONES OPERATIVAS SMV

Sugerencias  
del mercado

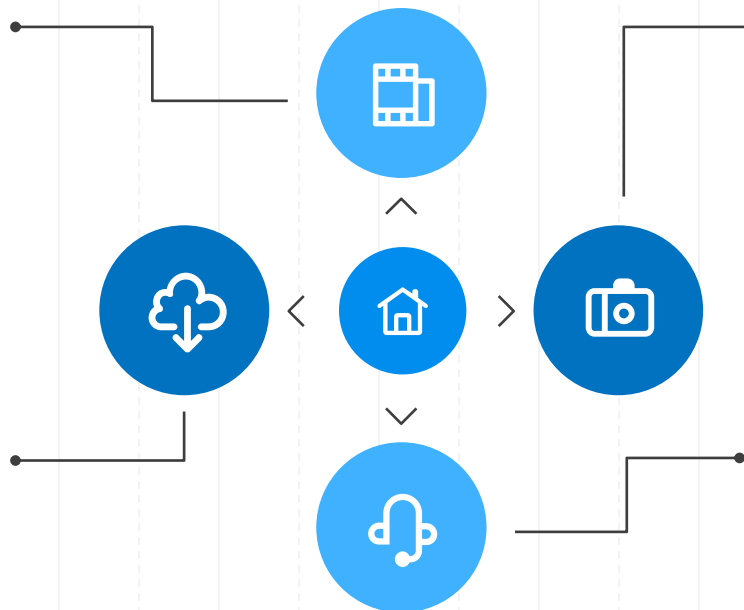
26. **Analizar las métricas de medición para que se adapten a la industria.**
27. **Establecimiento de guías para establecer el procedimiento de ejecución de las inspección (incluye el periodo para anunciar una inspección y solicitud de información)**
28. **Establecimiento de guías internas para la homogeneidad de las actuaciones de los equipos de inspección**
29. **Establecimiento de guías internas para establecer el procedimiento de entrevistas en las inspecciones**
30. **Mejoramiento de matrices de hallazgos para que se incluya todo lo observado.**
31. **La nota de observaciones de los procedimientos de registro y licencia incluya todas las observaciones.**
32. **Simplificación del proceso de obtención de licencia y registros**
33. **Uniformidad de planes de acción entre reguladores financieros. (eficiencia inspecciones in situ AFP)**



# Acciones Operativas

La ventanilla virtual ayudó a mejorar el tiempo de respuesta y eliminar duplicidades de solicitud de documentos.

Hemos generado un sistema de indicadores de alertas tempranas con la información cuantitativa enviada por los entes con licencia, para una supervisión más eficiente.

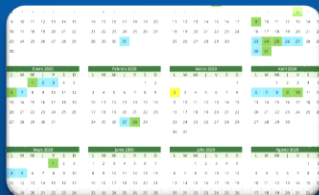


El Sistema SERI permite generar reportes de manera eficiente para el análisis de la informa financiera remitida por los regulados.

Mejoras en las matrices de hallazgos para comunicar los resultados de las inspecciones y dar seguimiento a las mismas.



# Acciones Operativas



Contamos con guías internas de trabajo que establecen el término de días para la notificación del inicio de las inspecciones, la información que se debe tener disponible, como clasificar las entrevistas, las reuniones de inicio y cierre entre otros puntos.



Se revisaron los instructivos de llenado de los formularios de cuestionarios de autoevaluación y operativo. Adicional, contamos con los manuales de uso SERI para dichos formularios.



Se ha implementado un proceso de mejora continua a los segmentos de los cuestionarios de autoevaluación y operativo. En ese sentido hemos adaptado el cuestionarios de autoevaluación al modelo de negocio de Asesores de inversión. Con el compromiso de adaptarlo al modelo de otros negocios.



# PROTECCIÓN AL INVERSIONISTA

---

Sugerencias  
del mercado

- 
- 34. Realizar docencia al inversionista sobre la responsabilidad del regulador respecto al registro de una emisión e información que debe presentar el emisor.**
  - 35. Elaborar un plan de capacitación sobre la importancia del ahorro y los aspectos básicos del mercado de Valores.**
  - 36. Educar a los corredores de valores sobre la importancia del conocimiento de los términos y condiciones de las emisiones registradas.**
-



# Protección al Inversionista

Estudiantes de escuelas y universidades, público inversionista y funcionarios de Instituciones Gubernamentales

**2020–2021**

41 capacitaciones

3,220 público impactado

Fondos de Pensiones

Prevención de AML/FT

Finanzas Sostenibles

Delitos Financieros

Congreso Hemisférico

Congreso Internacional de Oficiales de Cumplimiento

En la programación anual del año 2022 se contemplan capacitaciones sobre emisiones registradas dirigidas al inversionista y a los corredores de valores.

**2022**

# ATENCIÓN AL USUARIO

Sugerencias del  
mercado

37. **Crear confianza entre el regulado y el regulador.**
38. **La SMV funja como portavoz del Mercado de Valores ante el Gobierno Nacional.**
39. **La agilización de la SMV para resolver consultas y trámites.**
40. **Establecer programa de Inducción en cuanto a la implementación de nuevos acuerdos complejos para aclarar dudas.**
41. **Revisión del Examen Básico.**
42. **Incluir en la página web los datos de contactos (email y teléfono) de cada departamento para que las comunicaciones puedan ser dirigidas a los departamentos pertinentes.**
43. **Elaboración de Guías e Instructivos de Supervisión en materia de Ley 23 de 2015 disponible en página web.**
44. **Dictar capacitaciones sobre el alcance de la información solicitada periódicamente en los formularios.**



# Atención al Usuario



## ¿Cómo contactarnos?

<https://supervalores.gob.pa/como-contactarnos/>



## Actualización e implementación del temario y examen básico

<https://supervalores.gob.pa/todo-sobre-los-examenes-proximas-sesiones-de-examenes/>



## Pagos a través de transferencias bancarias

Departamento de Tesorería [DepartamentodeTesoreria@supervalores.gob.pa](mailto:DepartamentodeTesoreria@supervalores.gob.pa)

Cuentas Cobrar [cxc@supervalores.gob.pa](mailto:cxc@supervalores.gob.pa)

La Superintendencia del Mercado de Valores continuara trabajando con las Entidades Autorreguladas y los Gremios para concretizar oportunidades de negocios y promover y fomentar el mercado de valores panameño.



# EN ANÁLISIS

Sugerencias  
del mercado

- **Revisión integral de la Ley del Mercado de Valores para promover la liquidez del mercado.**
- **Simplificación de los requisitos para abrir cuenta – democratización del capital.**
- **Estímulo para que las Casa de Valores accedan a abrir cuentas de inversión a pequeños inversionistas.**
- **Modificación al Acuerdo 5-2003 para adecuarlo a la era digital.**
- **Establecer regulación para los activos que se encuentran en “DEFAULT”. Revisar el precio de los títulos en default.**
- **Se requiere mecanismos alternos para establecer liquidez.**
- **Gestionar un mercado de REPO.**
- **Exista un mecanismo de neteo (entre deuda y depósito).**

# EN ANÁLISIS

---

Sugerencias  
del mercado

- Establecer regulación para el tratamiento de cuentas inactivas.
- Análisis sobre la designación de beneficiarios en cuenta de inversión en caso de fallecimiento del titular.
- La SMV y la SBP deben definir la aplicación de KYC para evitar duplicidad de esfuerzos en la apertura de cuentas.
- Analizar la posibilidad de hacer ventas en corto y el uso de derivados.
- Incentivar un mercado de venta a corto.
- Promover la integración del mercado de valores panameño con otros mercados regionales similares.
- Continuar fomentando la figura del operador remoto.



# RETOS DEL MERCADO

「01」

Integración Regional del Mercado

「02」

Fintech

「03」

Plan de Acción Nacional-GAFI

「04」

MiPymes



# Integración Regional del Mercado

Cooperación entre Reguladores del Mercado de Valores de Centroamérica y República Dominicana.

## Objetivo

Desarrollar las ventajas competitivas de nuestra región como plataformas de expansión de operaciones hacia otras jurisdicciones, facilitar y promover las inversiones en la región, y desarrollar un plan progresivo concerniente a la homologación de nuestros países.



# Integración Regional



Memorando de Entendimiento entre Nicaragua, El Salvador y Panamá, para la promoción del Programa de Operadores Remoto.



Conversación con el Regulador de México, para firmar un Memorando de Entendimiento.



Reunión con el regulador de Guatemala con la finalidad de apoyarlos en el fortalecimiento de su regulación.

# Fintech

## Proyecto de Ley 696

Sobre El Uso de  
Método de pago de  
las criptomonedas y  
otros

## Proyecto de Ley 697

Sobre criptomonedas



Participación en el  
análisis de ambos  
proyectos.

Remitió carta con  
observaciones para  
la consideración de  
la comisión.

Mesa de trabajo en  
conjunto  
con CAPAMEC.

Consultoría Fintech

# Acuerdo de Cooperación Institucional entre la SMV y la SSNF



## Objetivo

Establecer las bases que sustenten, desde sus áreas de competencia, una cooperación institucional.

Conforme los términos de este Acuerdo, la SMV designó personal técnico que contribuyó con la actualización de la información del Registro FODE (formularios de registros extra situ).



## Medidas Adoptadas por la SMV en Materia de Prevención y en cumplimiento de las Recomendaciones del GAFI

Fortalecimiento de la Supervisión con Enfoque Basado en Riesgo.

Supervisión en fase extra situ mediante la actualización de los formatos de datos, matrices y plantillas

Incorporación de los procesos de supervisión a la plataforma SERI.

Implementación de un programa de inspección anual que se fundamenta en la metodología basado en riesgo.



## Medidas Adoptadas por la SMV en Materia de Prevención y en cumplimiento de las Recomendaciones del GAFI

Fortalecimiento de las medidas para prevenir el uso de personas jurídicas y estructuras para actividades de BC/FT

Publicación y divulgación del folleto que actualiza el Capítulo V de la Evaluación Nacional de Riesgo (ENR), respecto a los riesgos del financiamiento del terrorismo.

Introducción de requerimiento normativo para los temas de prevención de evasión fiscal como precedente del blanqueo de capitales

Capacitaciones continua en materia de BC/FT/FPADM.



# MIPYME

Iniciativas para facilitar el acceso de las PYMES a los mercados de valores.



MERCADO



GOBIERNO  
CORPORATIVO



CAPACITACIÓN



# CONSULTAS PARA EL REGULADO

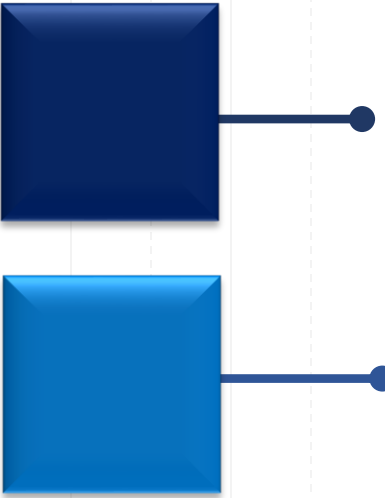
---







**¿Cuáles creen ustedes que son las principales acciones conjuntas que se deben tomar para desarrollar el mercado?**



**Tomando en consideración los cambios sufridos en la economía mundial, primero por la pandemia por el Covid-19 y actualmente por los efectos del conflicto bélico entre Rusia y Ucrania. ¿Qué aspectos deben ser tratados como relevantes en el sector para minimizar el impacto provocado por estos eventos?**

# Gracias



[www.supervalores.gob.pa](http://www.supervalores.gob.pa)



[info@supervalores.gob.pa](mailto:info@supervalores.gob.pa)



[@Supervalores\\_Pa](https://twitter.com/Supervalores_Pa)



(507) 501-1700



Ciudad de Panamá, Calle 50, Edificio Global Plaza, Piso 8